

# oscar

... y **subiendo**





**DISTINTOS**  
DESDE SIEMPRE

**AHORA es el momento...**

# PAC

Domicilia en Grupo Cooperativo Cajamar  
tu ayuda PAC. La gestionamos y te anticipamos  
su importe si lo necesitas.



**GRUPO**  
**COOPERATIVO**  
**CAJAMAR**

[adnagro.es](http://adnagro.es)

# Sumario

[Enero-Febrero] 2019



Revista de información agraria.  
Segunda Época

**acor**

**Dirección:**

M.ª José Suero Suñe

**Redacción:**

Servicio de Estudios Económicos  
de **ACOR**

**Edita:**

Sociedad Cooperativa General  
Agropecuaria ACOR  
P.º Isabel la Católica, 1  
Teléfono 983 35 04 00  
VALLADOLID

**Diseño y Maquetación:**

Gráficas 81, s. l.  
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2  
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92  
47012 VALLADOLID

**Ilustración portada:**

Justino Díez

**Imprime:**

Gráficas 81, s. l.

**Depósito Legal:**

VA-351-1997

**ISSN:**

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:  
4.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



**Carta del Director**

Más remolacha.....Pág. 3



**Cultivos y producciones de ACOR**

La peor campaña de la última década.....Pág. 5

Inicio en **ACOR** de la contratación y  
siembras de la campaña 2019/20.....Pág. 8

Prohibición del empleo de neonicotinoides en  
el pildorado de la semilla de remolacha.....Pág. 10



**Internacional-UE**

Los británicos siguen sin aprobar el acuerdo del "BREXIT",  
mientras se acerca la fecha del "divorcio" UE-Reino Unido.....Pág. 12



**Información Regional**

Las siembras de cereal se mantienen esta campaña,  
tanto en Castilla y León como en España.....Pág. 13

Abierto el plazo para solicitar las ayudas de la PAC 2019.....Pág. 15



**Economía Agraria**

La renta agraria en España sube en 2018  
por el impulso del sector vegetal.....Pág. 18

La inscripción de maquinaria volvió a crecer en 2018,  
a pesar de la caída de los tractores.....Pág. 19



**Medio Ambiente**

El Gobierno pone en marcha un nuevo Plan RENOVE para  
maquinaria agrícola, dotado con 5 millones de euros.....Pág. 21



**Economía Social**

URCACYL y la Junta presentan el Plan Estratégico del  
Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León 2019-2023.....Pág. 22

Cooperativas Agro-alimentarias defiende una PAC  
sostenible y europea.....Pág. 23



**Noticias Breves**.....Pág. 25



**Tablón de Anuncios**.....Pág. 27



**Actividades ACOR**

El presidente de **ACOR**, Juan Carlos Rico,  
visita la Feria Agraria de Valladolid.....Pág. 28

**ACOR** entrega el premio a la mejor noticia sobre el azúcar,  
del concurso "El Norte Escolar".....Pág. 29

Casi 450 personas visitan las fábricas de  
**ACOR** en los meses de campaña.....Pág. 30



**Nuestros Pueblos ... Nuestra Gente**

Pesquera de Duero (Valladolid).....Pág. 31



LOS REFRANES SON PARTE  
DE NUESTRA CULTURA,  
**LA PAC TAMBIÉN.**

**DOMICILIA TUS AYUDAS CON NOSOTROS  
Y SI QUIERES TE LAS ANTICIPAMOS.**

**Bankia**



## Más remolacha

**A**cabamos de empezar un año que para nuestro sector se presenta complicado. Hemos cerrado una campaña caracterizada por el retraso en las siembras, las malas condiciones en las labores preparatorias y las numerosas enfermedades fúngicas de la planta, por efecto de una excesiva humedad. Todo ello ha provocado, finalmente, no solo unos rendimientos agrarios mucho más bajos de lo esperado, sino un ritmo fabril inferior al que está preparada la fábrica azucarera de **ACOR**.

Sin embargo, aunque los rendimientos han caído, los precios del azúcar en el mercado internacional de futuros se están moviendo al alza, lo que resulta ser una buena noticia para nuestro sector. Como dice el refrán, “Dios aprieta, pero no ahoga”.

### DECIDIENDO EN CASA

Muchos productores de remolacha de nuestra región están teniendo un año complicado por causas ajenas a su voluntad, pero los Socios de **ACOR** saben que la Cooperativa responde y que, **no sin esfuerzo**, va a poder ampliar la contratación de remolacha con su Cooperativa.

Este año **habrá más remolacha contratada** en **ACOR**. Apostamos por la diversificación (trigos especiales, colza, girasol, bioplásticos, etc.), pero teniendo claro que la remolacha es el pilar básico de nuestra actividad y que seguiremos apoyando su producción con un precio mínimo suficiente, como única fórmula para priorizar la rentabilidad de este cultivo mientras no se apruebe la nueva PAC.

Confianza, Seguridad y Garantía: tres sustantivos intrínsecamente unidos a la condición de Socio de **ACOR** con su Cooperativa.

### INCERTIDUMBRES DE FUERA

A este respecto, tenemos claro que las negociaciones para reformar la PAC avanzan muy lentamente. El acuerdo sobre el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021–2027 no se alcanzará antes del otoño de 2019, de manera que tampoco parece factible que se pueda lograr antes de esa fecha un acuerdo político sobre el futuro de la Reforma de la PAC.

Para colmo, las próximas elecciones al Parlamento Europeo que se celebraran en mayo, van a ralentizar mucho el calendario negociador, de tal manera que la futura PAC no va a entrar en vigor al menos hasta 2022 o 2023.

Y hablando de elecciones, anotamos también los comicios regionales y locales en nuestro país, así como la de ámbito nacional que hace esas horas ha anunciado el Presidente del Gobierno.

Y a todo ello hay que añadir la incertidumbre que genera no saber a estas alturas cómo va a quedar el acuerdo por el que Reino Unido se separa de la Unión Europea, lo que añade sin duda más tensión a todas esas negociaciones.

Durante los próximos meses estaremos pendientes de esas negociaciones y también de la evolución de la PAC en el Consejo de la Unión Europea, bajo las presidencias de turno de Rumanía y Finlandia. Igualmente, a nivel nacional tendremos puestos los cinco sentidos en el inicio de las reuniones para elaborar el Plan Estratégico que debe presentar España ante Bruselas.

Estamos por lo tanto en un año enrevesado, en el que nos jugamos mucho, como sector y como Cooperativa. Pero para nosotros la meta es **MÁS REMOLACHA** y una pizca de “suerte climatológica” que nos acompañe.

*M<sup>a</sup> José Suero Suñe*

# TU TRANQUILIDAD ES NUESTRA RECOMPENSA

En terrenos sanos o infestados, BALI es una garantía por su tolerancia a nematodos y control de la cercospora.



SEMILLAS  
TECHNOLOGY  
**Start'Up**  
ACTIVADAS



Rizomanía  
Rizoctonia

- ▶ AMATOS
- ▶ VOLCÁN
- ▶ OLIMPO
- ▶ KRONOT
- ▶ RAINETTE

Rizomanía  
Nematodos

- ▶ BALI
- ▶ TEMPUL
- ▶ ACACIA
- ▶ BIFORT

Rizomanía

- ▶ BEETLE
- ▶ PAPILLON
- ▶ BERCERO
- ▶ CRIQUET



**SESVANDERHAVE**  
sugar beet seed



**FLORIMOND  
DESPREZ**



[www.florimond-desprez.com](http://www.florimond-desprez.com)





## La peor campaña de la última década

### BALANCE DE LA CAMPAÑA 2018/19 EN ACOR

**E**l pasado 30 de enero finalizó la recepción de remolacha de la campaña 2018/19 en ACOR, que si por algo se ha caracterizado, es por los bajos rendimientos que se han obtenido de manera generalizada. Hemos terminado una de las campañas más complicadas que se recuerdan y, sin duda, la peor -en cuanto a rendimientos- de la última década.

A nivel de **la Zona Norte la campaña 2018/19 aún sigue**, tras haber cerrado también la fábrica de **Miranda de Ebro el 9 de enero y la de Toro el pasado 8 de febrero**. Hasta ese día del cierre de la azucarera zamorana, sin considerar lo que finalmente se reciba en La Bañeza (que abrió sus puertas a finales de enero), las entregas en el conjunto de la Zona Norte alcanzaban **1.888.436 t de remolacha física**. Por

su parte, la polarización media se situaba en **16,64º**, mientras que el descuento medio era del **11,44%**.

**En términos de remolacha tipo**, hasta el 8 de febrero, en el conjunto de la Zona Norte se había obtenido **una producción equivalente de 1,982 millones de toneladas de remolacha** (1,022 millones de Azucarera Iberia y 0,960 millones de **ACOR**). Todos estos datos, aun parciales, arrojan una idea clara de la pésima campaña remolachera 2018/19 que hemos vivido y que, afortunadamente, hemos dejado ya atrás en **ACOR**.

#### MENOS SUPERFICIE DE LO ESPERADO

La extrema sequía del año 2017, ocasionó que las reservas de agua de los pantanos y algunos acuíferos estuvieran





## SITUACIÓN DE LA CAMPAÑA 2018/19 EN LA ZONA NORTE (DATOS AL DÍA 08/02/2019)

CENTRO FABRIL	Remolacha física recibida (t)	Polariza (°)	Descuento (%)	Remolacha tipo recibida (t)	Duración de campaña (días)	Inicio-Cierre Campaña
<b>ACOR OLMEDO</b>	<b>902.031</b>	<b>16,83</b>	<b>11,26</b>	<b>959.623</b>	<b>103</b>	<b>22/10-01/02</b>
Azucarera Iberia, TORO	582.730	16,98	11,05	627.553	110	23/10-08/02
Azucarera Iberia, MIRANDA	334.485	15,53	12,63	322.392	79	23/10-09/01
Azucarera Iberia, LA BAÑEZA	69.190	16,61	11,36	72.437	sigue	22/01-¿?
<b>TOTAL Azucarera Iberia S.L.</b>	<b>986.405</b>	<b>16,46</b>	<b>11,61</b>	<b>1.022.382</b>	<b>¿?</b>	<b>23/10-¿?</b>
<b>TOTAL ZONA NORTE</b>	<b>1.888.436</b>	<b>16,64</b>	<b>11,44</b>	<b>1.982.005</b>	<b>¿?</b>	<b>22/10-¿?</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Estudios, Estadística y Planificación Agraria. Consejería de Agricultura de Castilla y León. Febrero 2019.

bajo mínimos en el momento en el que el agricultor debía decidir los cultivos siguientes a implantar en su explotación. Ante esta incertidumbre, hubo un buen número de cultivadores que optaron por no arriesgarse y decidieron sembrar otro cultivo, con menos necesidades de riego que la remolacha.

Por otro lado, una primavera húmeda (en exceso), trajo como consecuencia que muchas de las parcelas que se habían destinado a remolacha, al final no pudieran sembrarse porque, llegado el momento, la parcela no reunía las condiciones adecuadas para llevar a cabo la siembra.

Ante estas circunstancias, y teniendo en cuenta que la contratación de la campaña 2018/19 se hacía sin limitación, **ACOR** ofreció a sus Socios la posibilidad de ampliar su contrato de remolacha en la cuantía que estimasen oportuna, llegándose a contratar finalmente **10.400 ha**, cerca de 1.000 ha menos de las que se tenía previsto contratar inicialmente.

**En el conjunto de la Zona Norte**, los últimos datos señalan que **se habrían sembrado un total de 27.751 hectáreas** (24.241 en Castilla y León, 1.593 en Álava, 1.350 en La Rioja y 567 en Navarra). Lo que representa unas 1.500 ha menos que en la campaña 2017/18.

### PÉSIMOS RENDIMIENTOS

El mencionado exceso de precipitaciones durante la primavera, provocó un retraso importante en la fecha de siembra y además problemas fitosanitarios en el cultivo

durante las primeras semanas de su desarrollo. Durante el verano se observó -de manera generalizada- graves ataques de hongos foliares, sobre todo de cercospora, que fueron muy difíciles de combatir y que ocasionaron importantes daños en muchas parcelas.

**Como consecuencia de todas estas adversidades, los rendimientos obtenidos en esta campaña han disminuido significativamente en comparación con los obtenidos en los últimos años.** Siendo significativas las diferencias de unas zonas a otras, así por ejemplo: mientras que en la **comarca de Cogeces del Monte - Campaspero, la producción media conseguida ronda las 110 t/ha** de remolacha tipo, en las zonas de **Santa Mª del Páramo y Valencia de Don Juan apenas han llegado a las 65 t/ha**. Se **estima un rendimiento medio en la Zona Norte de entre 85 y 90 t/ha** de remolacha tipo, el peor registrado en la última década.

### ARRANQUES MUY DIFÍCILES E INSUFICIENTE ABASTECIMIENTO A LA AZUCARERA

Con el fin de intentar que la remolacha recuperara parte del ciclo perdido por haberse sembrado más tarde de lo habitual, **ACOR decidió retrasar el inicio de la campaña de recepción hasta el día 22 de octubre**, unas tres semanas más tarde que en las dos anteriores campañas.

Los arranques de remolacha también se han visto perjudicados por las inclemencias meteorológicas durante casi todo el



periodo. Las lluvias se iniciaron a pocos días de comenzar la recolección, siendo especialmente copiosas **durante noviembre**, mes en el que **han caído unos 150 l/m<sup>2</sup> como media en la región**. El exceso de humedad del terreno ha dificultado la labor de las máquinas de arranque, que han tenido que rebajar el ritmo de trabajo para amoldarse a las malas condiciones del suelo.

El mal estado de los caminos ha complicado el acceso de los camiones para cargar la remolacha de las parcelas, sobre todo en aquellas en las que no se tuvo la precaución de situar el montón en la zona de mejor accesibilidad, un riesgo que es mejor evitar porque si el temporal de lluvias se alarga y se hace imposible entrar a cargar la remolacha en un largo periodo de tiempo, ésta podría sufrir un deterioro que en ocasiones puede resultar muy grave.

Durante buena parte de diciembre y particularmente durante la primera semana de enero, las temperaturas mínimas registradas, con valores de hasta -6oC (e incluso más bajos algunos días), ha reducido el horario de trabajo de las cosechadoras, que durante esas semanas han tenido que iniciar la jornada próximos al mediodía, para evitar dañar las raíces al arrancarlas,

pues el suelo estaba muy compactado como consecuencia de las fuertes y continuas heladas.

Por todo lo anterior durante casi toda la campaña **no se ha conseguido mantener un abastecimiento adecuado a la capacidad de molienda en Olmedo**, la cual ha debido adaptar el ritmo de molturación a las circunstancias de cada momento. En total se han molturado **902.031 t. de remolacha física (equivalentes a 959.623 t en tipo)**, con un ritmo de molturación medio de sólo **8.872 t/día**, muy alejado del óptimo (considerado en torno a las 10.500 t/día).

Se han obtenido esta campaña unas **126.000 toneladas de azúcar**, por lo que si consideramos las aproximadamente 10.400 hectáreas de remolacha que se han entregado en Olmedo para obtener esta producción, arroja un rendimiento de poco más de 12 t azúcar/ha, muy lejos de las cifras habituales de Castilla y León (situada a la cabeza de la UE).

En definitiva, una campaña de principio a fin, del campo hasta la azucarera, para olvidar rápidamente.

## SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS

### COMPARACIÓN TRES ÚLTIMAS CAMPAÑAS FABRILES DE ACOR

	2018/19	2017/18	2016/2017
Apertura azucarera	22-10-2018	02-10-2017	13-10-2016
Cierre azucarera	01-02-2019	04-01-2018	29-12-2016
Días de molturación	103	95	78
Molturación media (t/día)	8.872	9.731	9.224
Remolacha física recibida (t)	902.031	924.412	719.490
Polarización media (°)	16,83	18,05	17,49
Descuento medio (%)	11,26	9,42	9,10
Remolacha tipo recibida (t)	959.623	1.070.185	773.708
Producción de Azúcar (t) en campaña	126.000	149.013	113.359
Reporte / Traslado de Azúcar (t) campaña anterior		31.199	37.840
Producción Efectiva (total) de Azúcar (t)	126.000 (*)	180.212	151.199

Fuente: Datos de ACOR, en febrero de 2019 (Cifra provisional)



## Inicio en **ACOR** de la contratación y siembras de la campaña 2019/20

**Con la seguridad de percibir un mínimo de 42 €/t remolacha, los Socios manifiestan su intención de sembrar para ACOR por encima de las 14.500 ha.**

Se inicia esta nueva campaña de siembras sin la incertidumbre de las dos anteriores (sobre todo la 2017/18), en la que la falta de reservas de agua en los acuíferos y sobre todo en los embalses, no garantizaba una campaña normal de riegos y, por tanto, la superficie dedicada a remolacha se vio afectada negativamente.

### ALCANZANDO EL OBJETIVO

De no producirse ninguna adversidad meteorológica en las próximas semanas, es más que probable que **ACOR** supere este año uno de los objetivos estratégicos marcado por el Consejo Rector, tras la supresión de los cupos de producción de azúcar en la UE: la contratación de una superficie de cultivo suficiente, que permita **obtener un volumen de remolacha acorde a la capacidad de molturación de la fábrica de Olmedo.**

Con campañas en torno a los **130 de duración, molturando a un buen ritmo**, optimizamos el potencial productivo y el consumo energético de la azucarera, **mejorando por tanto la competitividad de la Cooperativa** al obtener un nivel de costes de producción de azúcar muy similar al de nuestros colegas centroeuropeos.

En el caso de que la **Campaña remolachera 2019/20 se desarrolle de una forma normal**, la Cooperativa

tiene previsto alcanzar una producción de alrededor de unas 200.000 toneladas de azúcar, que se obtendrían a partir de la cosecha procedente de las **más de 14.500 hectáreas de remolacha que los Socios de ACOR han manifestado su intención de sembrar y contratar** con la Cooperativa.

### INICIO DE LA CONTRATACIÓN EN ACOR

Este aumento de la contratación, que la Cooperativa ya ha venido ofreciendo a sus socios en las dos últimas campañas, consiste en la **posibilidad de incrementar la opción de contratación consolidada para esta campaña 2019/20 en, al menos, un 20,1 %**. La cantidad incrementada tendrá la consideración de contrato adicional a la hora de formalizar el contrato y **se considerará consolidada para la contratación de la campaña 2020/21, si en la actual campaña se cubre el contrato en su totalidad.**

Entre finales de enero y principios de febrero, el personal del Servicio Agronómico y de Cultivos de **ACOR**, con el fin de poder hacer una previsión de la posible contratación de esta nueva campaña, contactó telefónicamente con los Socios para preguntarles cuales eran las intenciones de siembra de cada uno de ellos.

Hay que tener en cuenta, que son los Socios de la Cooperativa que se encuentran en activo, los que están teniendo prioridad





este año a la hora de ampliar su contrato de remolacha con la Cooperativa. La contratación **se inició en ACOR el pasado 13 de febrero y, en principio, está previsto que finalice el próximo 7 de marzo.**

## IMPORTANTES NOVEDADES PARA LAS SIEMBRAS

En relación a las siembras de este año, hay importantes novedades que es necesario tener en cuenta. Especialmente, en todo lo que concierne a **la prohibición del empleo de los insecticidas neonicotinoides** en el pildorado de la semilla de remolacha, y que **se explica con detalle en el siguiente artículo de esta Revista.**

Es muy importante seguir las indicaciones descritas en dicho artículo, ya que el uso excepcional de este insecticida para el tratamiento de la semilla utilizada en esta campaña 2019/20, aprobado recientemente por el Ministerio de Agricultura, **supone una serie de obligaciones que afectan a las siembras de remolacha en esta campaña y a los cultivos que al año siguiente se implanten** en las parcelas que se siembren este año con remolacha.

El incumplimiento de dichas obligaciones podría suponer penalizaciones en la percepción de las ayudas de la Administración a las que el cultivador tuviera derecho.

Por otro lado, este año existe **la posibilidad de sembrar variedades resistentes a un herbicida** cuyos ingredientes activos pertenecen al grupo de los inhibidores del **ALS (aceto lactasa sintetasa)**. Se trata de las denominadas **variedades CONVISO**, que para esta campaña comercializa la empresa KWS, pero que a corto plazo también estarán en el catálogo de otras empresas semillistas.

El herbicida utilizado en estas variedades se emplea en post-emergencia, es de amplio espectro, tiene efecto de contacto y residual, y va a permitir simplificar el control de las malas hierbas en la mayor parte de los casos. Lo aconsejable es realizar dos aplicaciones de 0,5 l/ha cada una, la primera con la hierba en cotiledones y la segunda transcurridas unas dos semanas del primer tratamiento.

No obstante, y en función del tipo de hierbas presentes en la parcela, es probable que haya que reforzar las aplicaciones con alguno de los herbicidas que se utilizan habitualmente en el cultivo. Por lo que les aconsejamos que consulten con el



Servicio Agronómico de **ACOR**, en caso de duda, a la hora de realizar los tratamientos.

Si bien son variedades que todavía no alcanzan el nivel productivo de las denominadas convencionales, sí que están especialmente recomendadas en las parcelas que puedan tener una fuerte infestación de malas hierbas o para aquellas en las que se necesite controlar el rebrote de semilla de remolacha procedente de los “machos” de dichas variedades convencionales, ya que en estos casos concretos, con estas variedades, incluso se podrían obtener mejores rendimientos que con las convencionales.

Con el empleo de esta tecnología resulta imprescindible evitar el espigado para que no se contamine la parcela con semilla procedente de estas variedades, ya que las plantas nacidas posteriormente serían resistentes a esta materia activa y por ello difíciles de eliminar de las parcelas.

Por tanto, no conviene realizar siembras excesivamente tempranas, para evitar un posible espigado en caso de que la planta se vea sometida a un periodo de temperaturas bajas que la indujera a la floración. Si esto llegara a producirse habría que retirar los “machos” de la parcela cuanto antes para evitar que caiga semilla al suelo.

Dado los fuertes ataques de cercospora que en la pasada campaña sufrieron la mayoría de las parcelas de remolacha, les aconsejamos que a la hora de elegir las variedades para las siembras de este año, tengan en cuenta el nivel de tolerancia de cada variedad a esta enfermedad, el cual hemos añadido en la ficha de recomendación de variedades para la campaña 2019/20 que se adjunta con la Revista.

**SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS**



## Prohibición del empleo de neonicotinoides en el pildorado de la semilla de remolacha

**El MAPA autoriza su uso excepcional, y con condiciones, en la actual campaña de siembras. El sector trabaja ya en una alternativa para las siguientes.**

Los **neonicotinoides (clotianidina, imidacloprid y tiametoxam)**, son tres insecticidas que desde hace más de dos décadas se han venido utilizando en el pildorado de la semilla de remolacha y que protegen a la planta, durante las primeras semanas de su desarrollo, tanto de insectos del suelo como del gusano de alambre, y de otros aéreos como pulguilla y pulgones.

El 28 de febrero del 2018, la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad de Alimentos), presentó a la Comisión Europea sus conclusiones sobre el impacto negativo que el empleo de estos insecticidas tienen sobre las poblaciones de insectos polinizadores (abejas y abejorros), que al libar el polen de las flores podrían resultar afectados, provocándoles la muerte.

Posteriormente, el 27 de abril, **la Comisión Europea aprobó la prohibición del uso de estos insecticidas en cultivos a campo abierto**, incluso en aquellos que no suben a flor. Los países que votaron a favor de la prohibición fueron: **Francia, Alemania, Reino Unido**, Italia, **España**, Suecia, Austria, Países Bajos, Portugal, Grecia, Irlanda, Eslovenia, Malta, Estonia, Chipre y Luxemburgo. En contra de la prohibición votaron: Dinamarca, Rumanía, República Checa y Hungría. Y se abstuvieron Bélgica, Finlandia, Polonia, Eslovaquia, Bulgaria, Croacia, Letonia y Lituania.

Como resultado de esta votación, el 30 de mayo del 2018, el Diario Oficial de la Unión Europea publicó el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/784 de la Comisión de 29 de mayo de 2018 en el que se acordaba que *las semillas tratadas con cualquiera de estos tres productos no se comercialicen ni usen, excepto cuando se destinen a ser utilizadas únicamente en invernaderos permanentes y los cultivos resultantes vayan a permanecer en un invernadero permanente durante todo su ciclo vital.*

**Desde el sector remolachero y azucarero español, así como de la mayoría de la Comunidad Europea, se ha tratado de conseguir una exención de la prohibición del uso de estos insecticidas para el pildorado de la semilla, al tratarse la remolacha azucarera de un cultivo que no sube a flor, por lo que no atrae a las abejas;** además lo más habitual es que tras la remolacha se cultive un

cereal, que tampoco sube a flor, por lo que los posibles riesgos, ocasionados por los mínimos residuos de insecticida que pudiesen quedar en el suelo y ser absorbidos por el siguiente cultivo, serían prácticamente nulos.

La pérdida de colonias de polinizadores no puede achacarse exclusivamente al empleo de los plaguicidas por parte de los agricultores, ya que hay otros factores que pueden tener una mayor influencia tales como el parásito de la varroa, el ataque de otros insectos (avispa asiática) e incluso el propio cambio climático.

En dicho Reglamento, **se fijaba el plazo en el que debían dejar de utilizarse estas materias activas: La prohibición de comercialización y uso de las semillas tratadas solo debe aplicarse a partir del 19 de diciembre de 2018, a fin de permitir un periodo de transición suficiente.** Lo cual significaría que, en principio, la semilla que fuera a utilizarse en las siembras de primavera de la actual campaña de siembras 2019/20, no podrían incorporar en el pildorado ninguno de estos tres insecticidas, por lo que las plántulas quedarían expuestas a los ataques iniciales de pulgón y pulguilla, que le provocarían desde la transmisión de virosis (amarillez virótica), hasta la devastación del cultivo si se produce un fuerte ataque de pulguilla que, sin apenas tiempo de reacción, en pocas horas podría arrasar la parcela de remolacha.

**En opinión del sector remolachero, con esta prohibición se da un injustificado paso atrás,** pues para combatir el ataque de las plagas en las primeras semanas del cultivo habría que recurrir a los tratamientos convencionales aplicados vía foliar con el carro de tratamientos, alternativa que indudablemente sería más costosa, se generarían mayores emisiones de gases de efecto invernadero al realizar las aplicaciones con el tractor y la cuba, y sobre todo resultaría más perjudicial tanto para la salud del propio aplicador como para los posibles polinizadores que volasen por la parcela tratada. Efectos que la Comisión no ha tenido en cuenta a la hora de aprobar la prohibición.

Ante esta situación, **todo el sector que puede verse afectado, desde los cultivadores (representados**



por las OPAs), departamentos agronómicos de las industrias azucareras, obtentores de vegetales (ANOVE) y empresas semillistas y de fitosanitarios, han mantenido varias reuniones con la Dirección General de Sanidad Agrícola del Ministerio de Agricultura, para abordar el fuerte impacto que podría tener para el cultivo la aplicación del mencionado Reglamento, e intentar encontrar alguna solución hasta que se disponga de otra alternativa que haga compatible la sanidad del cultivo con el respeto a los insectos que se pretende proteger.

También la Administración Autónoma ha mostrado su preocupación por la negativa repercusión que la aplicación de esta medida pueda tener para el mantenimiento del cultivo en la región, y a través del ITACYL se realizaron en 2017 diferentes ensayos, en los que dentro de los límites de detección de los análisis realizados, se puede concluir: que no existe persistencia de neonicotinoides en el suelo, tras el cultivo de remolacha azucarera con semilla tratada, en posterior cultivo no atrayente y no tratado con estas sustancias. Los resultados de dichos ensayos fueron expuestos ante el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de defender la inocuidad del tratamiento de la semilla con estos insecticidas sobre los polinizadores.

Ante la falta de alternativas inmediatas y para paliar los efectos nocivos que sobre el cultivo de la remolacha tendría la aplicación del mencionado Reglamento, las Direcciones Generales de Agricultura de Castilla y León, La Rioja y País Vasco, solicitaron hace unos meses al Ministerio de Agricultura la autorización de uso excepcional del tratamiento con insecticida neonicotinoide para el pildorado de la semilla.

Así, el pasado 7 de diciembre, el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA, Valentín

Almansa, ante la excepcionalidad de la situación, dio levemente su brazo a torcer, y resolvió autorizar el uso excepcional del formulado a base de clotianidina 400 g/l + beta-ciflutrina 53,3 g/l a una dosis de 150 ml de producto/unidad de semilla (1,3 unidades semilla/ha), para el tratamiento de la semilla de remolacha que se va a utilizar en las mencionadas Comunidades Autónomas en la actual campaña de siembras 2019/20, con las siguientes condiciones:

- La autorización y uso tendrá vigencia a partir del 15 de febrero hasta el 25 de mayo de 2019, ambos inclusive.
- Las siembras con la semilla tratada con el formulado autorizado deberán realizarse dejando en la parcela una banda de tierra en barbecho de 1 metro, en todo el perímetro de la parcela.
- Las parcelas sembradas con semilla de remolacha tratada con este producto, al año siguiente no se podrán sembrar con cultivos que se consideren atrayentes para los polinizadores, o en su defecto se dejarán de barbecho, manteniéndolas limpias de cualquier tipo de vegetación.
- Los agricultores que empleen la semilla tratada, deberán de comunicarlo a la Junta de Castilla y León.

Se consideran cultivos atrayentes, y que por tanto no se podrían sembrar tras la remolacha: colza, girasol, alfalfa, maíz, trébol, mostaza, sésamo, esparraguera, algodón, calabaza y lino.

Cultivos no atrayentes, y que podrían sembrarse tras la remolacha: cereales (trigo, cebada, avena, centeno y triticale), patata, remolacha, endivia, brócoli, lechuga, berza, brassicas (varias).

Dado que la autorización se ha concedido solamente para esta campaña, es necesario plantear para las siguientes una alternativa que, de manera práctica, permita al cultivador controlar esas plagas iniciales. Para ello, todo el sector remolachero-azucarero junto con los Institutos de Investigación de las mencionadas Comunidades Autónomas, se ha movilizó con el objetivo de establecer un plan de actuación.

En las próximas semanas se van a poner en marcha una red de campos de ensayo, repartidos por las diferentes comarcas remolacheras, en los que se van a abordar varias líneas de investigación: empleo de fitosanitarios distintos a los neonicotinoides, ensayos de variedades resistentes a la amarillez virótica y medidas de control alternativas. ■



## Los británicos siguen sin aprobar el acuerdo del “BREXIT”, mientras se acerca la fecha del “divorcio” UE-Reino Unido

**La primera ministra británica, Theresa May quiere que la UE acceda a introducir los cambios necesarios para que el Parlamento británico apruebe el acuerdo antes de finales de marzo.**

En una de las cumbres más rápidas de su historia, los presidentes de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea (UE) aprobaron, el pasado 25 de noviembre el acuerdo del “brexit”, por el que Reino Unido se separa de la UE. Para el presidente de la Unión Europea, Jean Claude Juncker, éste es el mejor acuerdo posible y también **“el único posible”**.

A este respecto, a mediados de enero de 2019 el Parlamento británico rechazó por una amplia mayoría el acuerdo negociado y unas semanas después el Parlamento instó a la primera ministra británica, Theresa May, a renegociar un nuevo acuerdo con Bruselas.

Durante el mes de febrero, May ha tratado de conseguir, sin éxito, que la Unión Europea acceda a introducir los cambios necesarios en el acuerdo de salida que logren que el Parlamento británico dé su beneplácito al acuerdo para poder y llevar a cabo “el divorcio” de la UE el próximo 29 de marzo, como estaba acordado. Lo mayores esfuerzos de May se centran en modificar el acuerdo sobre la frontera entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda.

Al cierre de esta Revista, la Unión Europea no se había pronunciado al respecto, aunque todo apunta a que no habrá cambios en el acuerdo negociado con Londres. Por su parte, el primer ministro irlandés, Leo Varadkar, afirmó que su Gobierno sigue preparándose para hacer frente a un “brexit” sin acuerdo, aunque se declaró confiado en que habrá una salida ordenada.

A este respecto, el Gobierno británico y la UE llevan meses preparando dispositivos extraordinarios para hacer frente a un “brexit” sin acuerdo, pero unos y otros admiten que la incertidumbre y el posible caos que generaría este escenario podrían hundir la economía británica. Sin embargo, esa podría ser precisamente la gran baza de Theresa May para conseguir que se apruebe el acuerdo en el Parlamento británico: un “mal acuerdo” siempre será mejor que un “no acuerdo”.

En cualquier caso, todo está en el aire a menos de un mes la fecha fijada para la salida del Reino Unido. Se adopte o no el acuerdo, a las 00:00 horas (CET) del 30 de marzo de 2019 el Reino Unido dejará de ser Estado miembro de la Unión Europea. Se prevé asimismo un período de transición hasta el 31 de diciembre de 2020, con la posibilidad de una única prórroga.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea, si al final se produce porque todavía existe la posibilidad de convocar un nuevo referéndum en Reino Unido, traerá muchas consecuencias

para España, pues la ruptura afectará a las relaciones comerciales directas. Nuestro país es uno de los que más invierten en Reino Unido (en sectores estratégicos como la energía eléctrica, el control de los aeropuertos o las telecomunicaciones), pero también es uno de los suministradores principales de bienes de primera necesidad, como son los alimentos.

El Ministerio de Agricultura español ha abierto en su página web ([www.mapa.es](http://www.mapa.es)) un espacio dedicado al “brexit” y a sus consecuencias, tanto para las empresas como para los ciudadanos, con información actualizada sobre el proceso.

### CASTILLA LEÓN Y EL BREXIT

Anualmente, las exportaciones al Reino Unido desde España alcanzan un valor cercano a los 19.000 millones de euros, mientras que las importaciones que se realizan desde ese país ascienden a unos 11.500 millones, de lo que se deduce que el saldo de la balanza comercial es positivo a favor de España.

Nuestra región no está entre las autonomías que más comercian con el Reino Unido, pero tampoco entre las que menos. En 2018, el valor de las exportaciones de Castilla y León al Reino Unido alcanzó los 1.257 millones de euros, mientras que el de las importaciones quedó en 714,4 millones de euros, según los datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Murcia fue la región con una balanza comercial más positiva con el Reino Unido, pues vendió mercancías (productos agrícolas principalmente) por valor de 913,6 millones de euros, mientras que sólo compró por un importe de 74,7 millones de euros. Al igual que Murcia, muchas de las regiones españolas exportan al Reino Unido alimentos y bebidas, por lo que el sector agroalimentario está entre los más afectados por el “brexit”. ■



## Las siembras de cereal se mantienen esta campaña, tanto en Castilla y León como en España

**La producción regional de maíz aumentó un 14% y superó el millón de toneladas**



La superficie dedicada al cultivo de cereales de siembras de otoño-invierno tanto en nuestro país como en Castilla y León, se mantendrá esta campaña a pesar de la irregular sementera, según las primeras estimaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

La escasez de lluvias en unos casos y el exceso de humedad en otros, hicieron que la nascencia del cereal fuera muy desigual. No obstante, los primeros datos manejados por el MAPA apuntan a que no ha habido una reducción significativa de la superficie sembrada.

Al igual que en el conjunto del Estado, en nuestra región también parece que las siembras de cereales de otoño-invierno se han mantenido.

### SIEMBRAS ESTABLES EN LA REGIÓN

Los datos manejados por la Consejería de Agricultura de Castilla y León antes de la publicación de esta revista, apuntan a que la superficie regional de cereales de siembras de otoño-invierno para 2019 será superior a las 1,82 millones de hectáreas que se sembraron en la campaña precedente.

Aunque los datos que se manejan son muy preliminares, pues no recogen las estimaciones de siembras de cebada de dos carreras, que es la mayoritaria en nuestra región y aporta casi

el 39% de las siembras, se aprecia un aumento de las mismas, que se nota especialmente en el caso del trigo blando y los cereales secundarios.

Así, de acuerdo con estos primeros datos de la Consejería se producirá un aumento del 2% en las siembras de trigo blando, que con casi 869.000 hectáreas, volverá a ser el primer cereal de siembras de otoño invierno cultivado en la región. Asimismo, también se pronostican ascensos del 14% en el caso de la avena, del 32% en el del centeno y del 8% en el del triticale, que, poco a poco y de año en año, va ganando en superficie.

### SIEMBRAS DE CEREAL EN CASTILLA Y LEÓN

TIPOS DE GRANO	2019	2018
TRIGO DURO	5.145	8.070
TRIGO BLANDO	868.550	850.598
CEBADA 6 C.	66.118	66.946
CEBADA 2 C.	Sin /datos	713.927
AVENA	107.580	94.346
CENTENO	92.355	70.178
TRITICALE	27.325	25.345

FUENTE: Consejería de Agricultura. Datos en hectáreas a octubre de 2018.



Según se desprende de estos primeros datos publicados por la Consejería, habría un ligero descenso de la superficie dedicada a cebada de seis carreras (algo más del 1%) y si extrapolamos estos datos para la cebada de dos carreras, se podría obtener este año una superficie total sembrada cercana a los 1,9 millones de hectáreas.

## LAS SIEMBRAS EN ESPAÑA

Los primeros datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) apuntan al mantenimiento de las siembras de cereal otoño-invierno, pues sólo estiman una caída del 0,4% con respecto a las del año pasado.

En concreto, en su informe correspondiente al mes de diciembre (último publicado antes del cierre de esta revista), se pronosticaba un descenso del 0,9% en la superficie destinada al cultivo del trigo duro, un 3% en la de cebada de seis carreras y un 3% en la de avena. Sin embargo, la superficie de cebada de dos carreras, mayoritaria en España, se habría incrementado según el MAPA un 3,3%

Algunas organizaciones del sector han publicado también estimaciones de siembra en las que se refleja una caída de la superficie total del orden del 4% (unas 300.000 hectáreas), que explican por el descenso de la rentabilidad del cultivo, como consecuencia de los bajos precios en origen y de los altos costes de producción.

## SIEMBRAS DE CEREAL OTOÑO-INVIERNO EN ESPAÑA

CEREAL	2019	2018	Dif. 19/18
TRIGO BLANDO	1.673,7	1.689	-0,9%
TRIGO DURO	354,6	373,8	-5%
TRIGO TOTAL	2.028	2.063	-2%
CEBADA 6 C.	275,8	318,2	-3%
CEBADA 2.C.	2.317,4	2.244	+3,3%
CEBADA TOTAL	2.593,1	2.562	+1%
AVENA	539,6	553,5	-3%
CENTENO	133,5	134,8	-2%
TRITICALE	212,6	216	-1%
<b>TOTAL CEREAL</b>	<b>5.506</b>	<b>5.529</b>	<b>-0,4%</b>

FUENTE: MAPA. Datos en 1.000 hectáreas a Diciembre de 2018.

Estos datos sobre siembras de cereal no incluyen los correspondientes al sorgo y al maíz, cuya campaña de recogida terminó a primeros de 2019.

## MAYOR COSECHA DE MAÍZ

En España se destinaron en 2018 cerca de 326.600 hectáreas al cultivo del maíz (un 2% menos que en la anterior campaña, en la que ya se había producido una reducción de la superficie) y otras 6.500 hectáreas al sorgo (un 13% menos).

Castilla y León sembró en 2018 el 28% del maíz nacional, mientras que un año antes ese porcentaje fue del 26%. La producción de grano volvió a superar el millón de toneladas, un volumen normal para nuestra región, después de que en la campaña precedente la reducción de las siembras y la sequía hicieran caer la cosecha por debajo de esa cifra. Con mucha diferencia respecto al resto, León fue la provincia con mayor producción de maíz (más del 60% del total regional).

A nivel nacional, la producción de maíz en 2018 se situó en 3,54 millones de toneladas, lo que supone un retroceso del 7% con relación a la cosecha del año 2017, que también fue mucho peor que la del año precedente. En 2018, la principal región productora de maíz resultó ser Castilla y León, seguida de Aragón que no llegó en esta campaña al millón de toneladas (en la pasada fue la primera productora).

## PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	2018	2017	Dife.%
ÁVILA	16.805	18.070	-7%
BURGOS	8.481	9.685	-12%
LEÓN	646.616	522.588	+24%
PALENCIA	20.612	1.360	1416%
SALAMANCA	175.054	211.887	-17%
SEGOVIA	803	880	-9%
SORIA	1.755	792	+122%
VALLADOLID	46.025	27.971	+65%
ZAMORA	148.001	139.098	+6%
<b>C. Y LEÓN</b>	<b>1.064.152</b>	<b>932.272</b>	<b>+14%</b>

FUENTE: MAPA. Datos 1.000 toneladas a noviembre 2018.

## SEGUROS PARA CEREALES

La superficie total de cultivos herbáceos siniestrada en el año 2018 se elevó a 928.044 hectáreas, de las cuales 370.659 hectáreas estaban en Castilla y León, según los datos publicados por Agroseguro.

De acuerdo con dicha fuente, las lluvias fueron muy beneficiosas para el desarrollo de los cereales de invierno en 2018. Los mayores daños fueron consecuencia de riesgos cubiertos a nivel de parcela, como pedrisco, fauna e inundación, y tan solo se produjeron siniestros por sequía a nivel de explotación por falta de rendimiento en zonas muy concretas de la geografía nacional.

Aunque no hubo siniestros por sequía, la gran cantidad de tormentas que se produjeron elevaron mucho la superficie siniestrada. A lo largo de los meses de verano se recibieron siniestros de pedrisco en cereales de primavera y en los meses de noviembre y diciembre se registraron siniestros por no nascencia en cereales, pero de importancia muy limitada.



Según los daños obtenidos en las tasaciones, se puede estimar una indemnización para el conjunto de los cultivos herbáceos de 84,88 millones de euros. ■

## Abierto el plazo para solicitar las ayudas de la PAC 2019

**Se prevé que en Castilla y León se presenten 70.000 solicitudes únicas y se contemplan novedades para favorecer la incorporación de jóvenes.**

El pasado 1 de febrero se inició la campaña de solicitud de ayudas de la PAC 2019, que hasta el próximo 30 de abril permitirá a más de 716.000 agricultores y ganaderos (70.000 sólo en Castilla y León) presentar, la Solicitud Única de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC), mediante la cual el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el importe total de las ayudas que recibirá el sector ascenderá a 4.954 millones de euros (unos 1.000 en Castilla y León), que se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y el saldo a partir del 1 de diciembre.

Al igual que en años anteriores, la Solicitud Única de ayudas directas se debe dirigir a la autoridad competente de la comunidad autónoma en la que radique la explotación o la mayor

parte de la superficie de la misma y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la comunidad autónoma en la que se encuentre el mayor número de animales.

Hay que recordar la importancia de que se cumplimente correctamente dicha solicitud y presentarla a tiempo, para evitar posibles penalizaciones o incluso la no percepción de las ayudas por una mala declaración o una presentación fuera de plazo.

Las ayudas directas que se pueden solicitar se recogen en el Real Decreto aprobado a finales de 2014 sobre la aplicación a partir de dicho año de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, modificado en noviembre de 2018. En esta norma se describen los requisitos necesarios para poder optar a cada ayuda y la información mínima que debe contener la Solicitud Única.



## PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, RESERVA NACIONAL Y CESIONES DE DERECHOS

También el 1 de febrero se abrió el plazo de presentación de las solicitudes de pago de las medidas de desarrollo rural incluidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control (básicamente ayudas por superficie y ayudas ganaderas), la solicitud de cesión de derechos de pago básico y la solicitud de derechos para la Reserva Nacional de Pago Básico que está orientada fundamentalmente hacia los jóvenes agricultores y hacia aquellos productores que se incorporan a la actividad agraria y que cuentan con una formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.

## PRINCIPALES CAMBIOS EN LA PAC 2019

El pasado 8 de noviembre se publicó el Real Decreto que modifica la normativa vigente para las ayudas directas a partir de 2019, en el que se introducen ajustes técnicos derivados de la experiencia adquirida en años anteriores. Asimismo, para Castilla y León, se publicó la Orden de la Consejería de Agricultura del 28 de enero de 2019, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y ganadería del año 2019.

Las modificaciones más destacables para los agricultores de Castilla y León son las siguientes:

En relación **con los pastos**, se introducen nuevos ajustes, en lo que se refiere a la determinación de cuándo hay actividad agraria en estas superficies, de cara a evitar posibles situaciones de abandono.

Asimismo, y dado que es obligatoria la declaración gráfica de superficies, se ha procedido a clarificar, tanto a agricultores como a la Administración, **quién debe proporcionar la información sobre las superficies de uso común**, tanto en pastos como en otro tipo de superficies, incluyendo la aparcería.

Para las **ayudas asociadas a las proteaginosas**, se elimina la obligación de disponer de una prueba de venta o suministro a terceros o una prueba de autoconsumo, y se excluyen específicamente de la ayuda las superficies destinadas a la obtención de semillas con fines comerciales y al abonado verde.

También se modifican este año las condiciones que **deberán cumplir las Superficies de Interés Ecológico (SIE)** para integrar de mejor manera en el texto los barbechos y los barbechos melíferos. Así, se establece que todas las superficies de barbechos que se quieran que sean SIE, -el 5% de tierras que hay que dejar de barbecho o con cultivos fijadores de nitrógeno

(leguminosas) y que sirven para cobrar la parte de los pagos directos que corresponde a la capa verde (greening)- no pueden haber estado precedidas de ningún cultivo fijador de nitrógeno.

Para la **mejora y simplificación** de la implementación de las ayudas directas, se han unificado las fechas para el cumplimiento de varios de los requisitos de modo que será la fecha elegida para ello el fin del plazo de modificación de solicitud única.

Igualmente, se incluye un nuevo Anexo en el que se detallan, **situaciones a considerar** como posibles casos de creación de condiciones artificiales para el cobro de la ayuda. No se concederán pagos a los agricultores a los que se les pueda demostrar que han creado artificialmente las condiciones para el cobro de dichas ayudas. Las situaciones descritas en el nuevo anexo son variadas y contemplan, por ejemplo, la declaración intencionada de superficies en las que no se ejerce actividad agraria o la falsedad en documentos para acreditar la actividad agraria.

## APLICACIÓN DE PURINES

Con relación al cumplimiento de la condicionalidad, en el caso de las Buena Condiciones Agrarias y Medioambientales, relativa a la aplicación de purines en las superficies agrícolas a partir de 2019 no se podrán realizar mediante cañones.

Sin embargo, la Orden de la Consejería reconoce que a pesar del importante esfuerzo realizado por los agricultores y ganaderos de Castilla y León para la adaptación de los equipos a la aplicación localizada de purines, se considera necesario un año más para que el sector esté en condiciones de cumplir la nueva normativa.

Por ello, la aplicación de purines con otros sistemas de distribución no localizada (platos o abanicos), se podrá realizar cuando la temperatura máxima en el día de la aplicación no supere los 30 grados y siempre que se entierre en el plazo más breve posible, máximo 5 días desde la aplicación, salvo circunstancias excepcionales u otras causas de fuerza mayor que lo impidan. En ningún caso se podrán aplicar purines en recintos con una pendiente media superior al 20%.

## AYUDAS A LA REMOLACHA AZUCARERA

Dentro de los pagos asociados en agricultura están las ayudas a la remolacha azucarera. El presupuesto anual de estas ayudas es de 14,47 millones de euros para un máximo de 32.500 hectáreas. (zona Norte). El importe unitario está en función de las superficies elegibles declaradas, con un máximo de 1.600



€/ha. Así, en 2015 fue de 521 €/ha; en 2016 de 578 €/ha; en 2017 de 501€/ha. y en 2018 de 523 €/ha. Como otros años, los requisitos para poder recibir estas ayudas son tener un contrato de suministro con industria para la entrega de la remolacha y su transformación en azúcar; contar con semillas de variedades del catálogo común de variedades y una dosis mínima de siembra de 1 Unidad por hectárea.

## MONITORIZACIÓN

En el contexto de la agenda de simplificación y modernización de la PAC, en la campaña 2019, España va a sustituir los controles sobre el terreno tradicionales, en determinadas áreas geográficas, por la monitorización de las superficies declaradas por los agricultores, presentándose así, como uno de los Estados miembros pioneros en la utilización de las nuevas tecnologías para la simplificación y mejora de los controles. La monitorización de las parcelas consiste en la observación periódica y sistemática de la tierra, en base a la utilización de las imágenes de los satélites Sentinel del Programa Copernicus.

En el ámbito de las ayudas de la PAC, la alta frecuencia y resolución de estas imágenes, junto con la utilización de otras nuevas tecnologías como los drones, las fotos geo etiquetadas o la inteligencia artificial, hacen posible la comprobación automática de las condiciones de admisibilidad de la superficie de cerca del 100% de las explotaciones, logrando así constituirse, como una nueva vía de simplificación de la gestión y reducción de los costes de control de las ayudas.

En España, en la campaña 2019 se comenzarán a realizar los controles por monitorización en zonas geográficas de

10 comunidades autónomas. En Castilla y León, este año se realizarán controles en secciones agrarias comarcales de Valladolid y de Medina del Campo.

## SIGPAC

Para facilitar la cumplimentación de la Solicitud Única y teniendo en cuenta que los solicitantes de ayudas deben presentar la declaración de todas las parcelas agrícolas de la explotación, de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), el Ministerio de Agricultura pone la información necesaria a disposición de los solicitantes mediante el acceso al SIGPAC a través de su página Web ([www.mapa.es](http://www.mapa.es)), de la Web del FEGA ([www.fega.es](http://www.fega.es)), o de las comunidades autónomas.

En el caso de que el SIGPAC no refleje la situación real de las parcelas y si se observa que los recintos no están correctamente delimitados, o si se ha cambiado el uso de algún recinto, el productor lo deberá notificar a la Administración a través de la oportuna alegación. Un recinto cuya delimitación no sea veraz, puede dar lugar a una reducción de las ayudas solicitadas, especialmente si incluye elementos que no son subvencionables.

Por su lado, como otros años la Consejería de Agricultura de Castilla y León sigue utilizando su propio programa de gestión para la solicitud de las ayudas PAC, que incluye todas las novedades de esta campaña, para facilitar a los profesionales, organizaciones profesionales agrarias y entidades colaboradoras la presentación de la Solicitud Única 2019 y evitar errores al confeccionarlas.



## La renta agraria en España sube en 2018 por el impulso del sector vegetal

**Tras un desastroso 2017, el año se cerró con un incremento de la renta tanto para las producciones vegetales como para las animales.**

**T**ras el desastroso balance que el sector agrícola tuvo en el año 2017, el valor generado por las producciones agrarias (agrícolas y ganaderas), experimentó en 2018 un crecimiento notable hasta llegar a un valor récord.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) estima que la **Renta Agraria** en España aumentó en el año 2018 un 3,3% hasta alcanzar un valor de 29.955,3 millones de euros.

Según los datos de la primera estimación realizada por el MAPA, la Renta Agraria por Unidad de Trabajo Anual (UTA) ha aumentado en un 4,7%, hasta alcanzar los 34.787,6 millones de euros, debido al incremento del 3,4% en la renta agraria, combinada con una disminución del 1,2% en volumen de trabajo en la agricultura en UTA.

### TAMBIÉN SUBEN LOS GASTOS

La evolución positiva de la **Renta Agraria** viene de la mano de un nuevo récord histórico de la Producción de la Rama Agraria, con 53.086 millones de euros, sostenido por el buen comportamiento de la producción vegetal y animal, incrementos que han sido contrarrestados en parte por un aumento de los consumos intermedios.

A este respecto, los consumos intermedios aumentan un 6,2%, debido a un incremento del 2,9% en las cantidades consumidas, acompañado por una subida del 3,2% en precios.

### AUMENTA LA PRODUCCIÓN VEGETAL

La **producción vegetal** aumenta un 6,5%, hasta los 32.031,3 millones de euros, incremento propiciado por el buen año hidrológico registrado y que ha dado lugar a fuertes incrementos en producción de cereales (43,3%), plantas forrajeras (25,3%) y vino y mosto (18,1%), cultivos que sufrieron de una aguda sequía en la campaña anterior.

El efecto del buen año hidrológico ha sido ligeramente contrarrestado por un descenso global del 0,3% de los precios en el conjunto de la producción vegetal, destacando particularmente los descensos registrados en aceite de oliva



(-24%) y vino (-5%), productos ambos que vienen de máximos históricos en la campaña anterior.

Por su importancia, hay que reseñar que las frutas alcanzaron su máximo **histórico (10.287 M€), aumentando en 848,2 M€ respecto a 2017.**

En cuanto a las hortalizas, a pesar de sufrir un ligero descenso (-0,1%), se mantuvieron muy cercanas a las cifras record de 2017.

Por su parte, la producción animal ha experimentado una subida de un 2,6% respecto a 2017 debido al buen comportamiento de las producciones, que aumentaron un 4,5%, destacando el porcino (6,4%), aves (5,2%) y huevos (6,9%).

Estos incrementos se han visto contrarrestados por el descenso en un -1,8% de los precios en el conjunto de la producción animal, destacando el descenso registrado en porcino (-6,2%).

En 2018, destacan los aumentos registrados en energía (13,5%), debido fundamentalmente a un incremento de los precios de un 13,6%, seguida de fertilizantes 8,4% y piensos 6,9%.

Las **subvenciones totales**, por su parte, se mantuvieron prácticamente constantes con respecto a 2017. ■



## La inscripción de maquinaria volvió a crecer en 2018, a pesar de la caída de los tractores

Según los datos que publica anualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación (MAPA), en 2018 se inscribieron **en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA)** un total de 37.672 máquinas agrícolas de todo tipo, cifra que comparada con la del año 2017 supone un crecimiento del 9,5%.

Un año antes, el crecimiento fue del 11% y en 2016 del 4%, lo que demuestra que el mercado español de maquinaria agrícola está en pleno auge.

Como en años anteriores, en 2018 se produjo un elevado número de cambios de titularidad en tractores usados, especialmente en Galicia. Este mismo fenómeno se produce también en cosechadoras de cereal y remolques agrícolas.

### INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ESPAÑA

MAQUINARIA	2018	2017	Dife. %
<b>TRACTORES</b>	11.333	12.457	-9%
<b>M. AUTOMOTRIZ</b>	1.864	1.576	+18%
<b>M. ARRASTRADAS O SUSPENDIDAS.</b>	21.951	18.750	+17%
<b>REMOLQUES</b>	5.955	4.764	25%
<b>OTRAS MÁQUINAS</b>	105	125	-16%
<b>TOTAL MAQUINARIA</b>	<b>41.208</b>	<b>37.672</b>	<b>+9,5%</b>

FUENTE: MAPA. Datos en unidades.

Según las mismas fuentes, el importe de la inversión correspondiente a la maquinaria agrícola inscrita durante 2018 (sin incluir el IVA) ascendió a 1.081 millones de euros, unos 80 millones más que en el año 2017.

Es de destacar que estos valores corresponden únicamente a las máquinas nuevas inscritas en los Registros Oficiales, pues podría estimarse que la inversión total en maquinaria nueva adquirida por los agricultores en España a lo largo de 2018 superó los 1.351 millones de euros, 100 millones más que un año antes, según el MAPA.

Del valor total de la inversión en maquinaria, casi 600 millones correspondieron al grupo de los tractores, que como ocurriera ya en los años precedentes fueron las máquinas agrícolas que

más se inscribieron en los registros y con mucha diferencia respecto al resto, a pesar de la caída que se produjo en 2018 tras varios años de crecimiento.

### MENOS TRACTORES EN 2018

Así, en el pasado año se inscribieron en total 11.333 **nuevos tractores** en los registros de las comunidades autónomas, lo que representa un retroceso del 9% respecto a los datos de 2017.

Como en años anteriores, en 2018 destacó el claro predominio de la doble tracción entre los tractores de ruedas, con el consiguiente bajo porcentaje de los de un solo eje motriz, los cuales solamente representan el 0,58% del total de tractores.

Los tractores de cadenas inscritos en el año equivalen a un 1,02% del total, porcentaje superior al que representaban en 2017.

En el año 2018 destacó también el aumento en la potencia media de los tractores inscritos (82,8 KW frente a 80,1 KW), debido al aumento del registro de tractores de doble tracción. Asimismo, al igual que en 2017 también sobresalió la fuerte demanda de tractores estrechos (viñeros, tractores para frutales, etc.), que representaron el 49% del mercado total.

### EL PRECIO MEDIO DEL TRACTOR, 52.914 €

El precio medio de los tractores, sin incluir el IVA, en 2018 fue de 52.914 euros (639 €/kW), siendo más caros los de doble tracción.

Más de mil modelos diferentes de 62 marcas distintas de tractores se comercializaron en España en 2018, según los datos publicados por el MAPA a través del registro ROMA.

Del total de marcas que se comercializaron en España, 12 fueron las más vendidas y entre ellas John Deere encabezó el ranking, con el 25% de las ventas, un porcentaje claramente superior al del año 2017.

Además de los tractores, también disminuyeron en 2018 las inscripciones en los registros oficiales del grupo de "otras



máquinas”, al tiempo que aumentaron las inscripciones de máquinas arrastradas o suspendidas (17%), automotrices (18%) y de remolques (25%), que fue el segmento de la maquinaria agrícola que más se había reducido en el año precedente.

Entre las máquinas automotrices destacó la inscripción de cosechadoras de cereal y entre las máquinas arrastradas, las dedicadas al trabajo en suelo (arados, etc.).

De toda la maquinaria inscrita en los registros en el año 2018, el 57% fue de origen nacional y el 23% fueron máquinas importadas, especialmente tractores.

## INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR CC.AA

CC.AA	2018	2017	Dife.%
ANDALUCÍA	9.737	8.781	11%
ARAGÓN	2.911	2.756	6%
ASTURIAS	446	682	-35%
BALEARES	585	755	-23%
CANARIAS	638	498	28%
CANTABRIA	409	276	48%
CASTILLA Y LEÓN	5.379	4.824	12%
C-LA MANCHA	5.839	4.163	40%
CATALUÑA	3.163	2.849	11%
C. VALENCIANA	1.989	1.736	15%
EXTREMADURA	2.736	2.995	-9%
GALICIA	2.792	2.608	7%
MADRID	250	243	3%
MURCIA	1.880	2.015	-7%
NAVARRA	977	967	1%
PAÍS VASCO	722	736	-2%
LA RIOJA	755	788	-4%
<b>ESPAÑA</b>	<b>41.208</b>	<b>37.672</b>	<b>9%</b>

FUENTE: MAPA. Datos en unidades.

Por Comunidades Autónomas, la inscripción de maquinaria agrícola en 2018 estuvo liderada un año más por Andalucía, seguida de Castilla-La Mancha, Castilla y León y Cataluña. Con respecto al año anterior, en 2017 registraron resultados negativos Asturias, Baleares, Extremadura, Murcia, País Vasco y La Rioja.

## CASTILLA Y LEÓN: AUMENTAN UN 12% LAS INSCRIPCIONES

Por lo que respecta a nuestra región, al contrario que en el año precedente, en 2018 se produjo un significativo crecimiento del



número de máquinas registradas, en consonancia con el buen año agrícola, especialmente para el cereal.

## INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS

PROVINCIA	2018	2017	Dife.%
ÁVILA	383	317	21%
BURGOS	741	696	6%
LEÓN	581	551	5%
PALENCIA	558	428	30%
SALAMANCA	577	530	9%
SEGOVIA	619	394	57%
SORIA	370	340	9%
VALLADOLID	1.043	1.073	-3%
ZAMORA	507	495	2%
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>5.379</b>	<b>4824</b>	<b>12%</b>

FUENTE: MAPA. Datos en unidades.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, en total se registraron 5.379 máquinas, de las cuales 1.038 eran tractores (cifra muy inferior a la del año precedente) y 989 remolques (casi 300 más que en 2017). La provincia con un mayor número de registros en cifras absolutas fue Valladolid, seguida por Burgos como en años anteriores.

Sin embargo, el número de máquinas agrícolas registradas en Valladolid descendió con relación al año precedente. No obstante, además de ser la primera provincia en inscripción de maquinaria de la Comunidad, Valladolid también fue una de las que más registros tuvo a nivel estatal. ■



## El Gobierno pone en marcha un nuevo Plan RENOVE para maquinaria agrícola, dotado con 5 millones de euros

**El ministro de Agricultura, Luis Planas, anunció en Valladolid que la convocatoria de este plan podría publicarse en primavera.**

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, anunció en la inauguración de la Feria de Maquinaria de Valladolid, el pasado 30 de enero, que el Gobierno pondrá en marcha en los próximos meses un nuevo **Plan RENOVE** para la maquinaria agrícola, dotado con 5 millones de euros de presupuesto.

Durante su visita a la feria, el ministro de Agricultura explicó que está previsto en las bases reguladoras que el **Plan RENOVE** se aplique a todo tipo de maquinaria agrícola y que podría ponerse en marcha a partir de la próxima primavera.

El ministro de Agricultura aseguró que la convocatoria de este año estará abierta al conjunto del sector, con la intención de permitir la renovación del parque de la maquinaria agrícola y ganadera.

En este sentido, hay que recordar que en 2018 las ayudas a la renovación de maquinaria agrícola estuvieron limitadas para los equipos de aplicación de purines, con motivo de la entrada en vigor de la nueva normativa europea sobre la depuración de residuos.

A pesar de ello, como reconoció el ministro Luis Planas en Valladolid, la renovación de la maquinaria agrícola en España evolucionó muy positivamente en el año 2018, ya que se produjo un incremento del 9,5% en el registro oficial de maquinaria nueva.

### 9.000 TRACTORES OPERATIVOS, CON MÁS DE 35 AÑOS

La **Asociación de Maquinaria Agropecuaria, Forestal y de Espacios Verdes (ANSEMAT)**, ha aplaudido la puesta en marcha de un nuevo Plan RENOVE para este año porque a su juicio en nuestro país existe un gran número de máquinas agrícolas con una elevada antigüedad.

En concreto, según ANSEMAT **hay cerca de 9.000 tractores con más de 35 años** y la media de edad supera los 26 años de antigüedad, una cifra muy elevada que a la larga puede redundar en un mayor número de accidentes.



Sobre el próximo **Plan RENOVE**, desde ANSEMAT se agradece el esfuerzo del Gobierno por dedicar una partida de cinco millones de euros a la renovación de maquinaria agrícola este año y se espera que el presupuesto asignado se agote y que se renueve mucha maquinaria.

A este respecto, de cara al presente año ANSEMAT opina que no hay razones objetivas para que sea un mal ejercicio para las empresas fabricantes de maquinaria, pues el balance final del año agrícola ha sido bueno y se han conseguido importantes incrementos en los ingresos de los productores de cereal y otros cultivos.

Además de las ayudas del Plan RENOVE, a nivel regional, dentro del **Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Agricultura**, existen ayudas para fomentar la renovación del parque de maquinaria agrícola y ayudas para la adquisición de máquinas y equipos agrícolas que supongan una innovación tecnológica y contribuyan a mejorar los actuales sistemas de producción, al ahorro energético, a la conservación del medio ambiente o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores. ■



## URCACYL y la Junta presentan el Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León 2019-2023

La Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) y la Consejería de Agricultura y Ganadería, presentaron a primeros de febrero el **Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León 2019-2023**. Dicho plan, que contará con un presupuesto de 8.141.000 euros, es el primero que se ha hecho de forma conjunta entre las cooperativas y la Junta.

Este **Plan** es una ruta de trabajo en la que se define el modelo de futuro de las cooperativas para conseguir que estén bien dimensionadas, con modelos empresariales comunes para ser más competitivas y generadoras de valor; abiertas a la colaboración con otras cooperativas y con una estructura de gestión más profesionalizada.

El **Plan Estratégico** pone el foco en las mujeres cooperativistas y también en los jóvenes, como garantes del relevo generacional. Asimismo, también apuesta por la sostenibilidad, la incorporación de la tecnología y por la dinamización del medio rural.

### SEIS GRANDES RETOS DEL PLAN

Para alcanzar los objetivos marcados, el Plan plantea **seis retos estratégicos**:

- 1.-Acabar con la atomización, que conlleva un limitado poder de influencia en la cadena de valor agroalimentaria.
- 2.-Incrementar la innovación y revalorizar los productos fabricados por las cooperativas.
- 3.-Visibilizar el sector cooperativo para que redunde en más comercialización y crecimiento.
- 4.-Conseguir que tenga más influencia y relevancia el sector cooperativo agroalimentario.
- 5.-Mejorar la profesionalización del sector cooperativo.
- 6.-Establecer modelos de negocio para mejorar las estructuras de gestión y realizar planificaciones estratégicas, así como rejuvenecer el sector.

### 3.500 PUESTOS SE TRABAJO

El sector cooperativo agroalimentario de Castilla y León genera **un volumen de facturación de 2.566 millones de euros**



y 3.500 puestos de trabajo, a través de las 565 cooperativas agroalimentarias existentes en el Registro de Cooperativas y las otras 555 constituidas como explotaciones comunitarias de la tierra y del ganado.

La puesta en marcha de este Plan, que se extiende hasta 2023, contempla entre sus objetivos el **incremento de un 40% del volumen de negocio total de las cooperativas agroalimentarias**, hasta los 3.600 millones de euros y que al menos el 50% de las cooperativas hayan implementado en este período un modelo de incentivos por actividad cooperativizada y también de primas de fidelidad, implantado asimismo **medidas efectivas para la captación de nuevos socios jóvenes**, con especial incidencia en mujeres, y desarrollado una oferta de servicios en explotaciones de los socios.

Además, pretende de incrementar en un 150% el número de fusiones, duplicar las cooperativas adheridas a la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria y las participantes en proyectos de I+D+i.

Asimismo, entre los objetivos del Plan Estratégico se contempla **que 130 cooperativas cuenten con planes estratégicos propios** que definan sus vías de crecimiento, comercialización e internacionalidad, su modelo de negocio para generar valor agregado y su modelo organizativo. En el apartado de formación, se prevé que **100 directivos tengan formación especializada en gestión de cooperativas** y que unos 3.000 alumnos de Formación Profesional Agraria tengan estudios complementarios relacionados con el cooperativismo.

Finalmente, con el Plan se quiere también que el 50% de las cooperativas de Castilla y León incorporen a su consejo rector **jóvenes y mujeres**, de acuerdo a la realidad de su base social. ■



## Cooperativas Agro-alimentarias defiende una PAC sostenible y Europea

Publica un documento con sus propuestas para la reforma de la PAC 2021-2027



El comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, presentó las propuestas de reforma de la PAC 2021-2027 en junio de 2018. **La nueva PAC busca orientarse al futuro, ser más sencilla, inteligente y moderna, así como liderar la transición hacia una agricultura más sostenible**, lo que se traduce en una mayor ambición en la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Con la propuesta en la mano y a la espera de que se apruebe el texto definitivo, Cooperativas Agro-alimentarias publicó a finales de 2018 un informe en el que expone sus posiciones ante distintos aspectos de la nueva norma. He aquí un resumen de los puntos principales.

### NUEVOS PLANES ESTRATÉGICOS PAC (PE-PAC)

Para Cooperativas estos Planes Estratégicos suponen un riesgo de renacionalización de la PAC y podrían atentar contra el buen funcionamiento del mercado único.

Tanto la Comisión como los Estados tienen la obligación de preservar el buen funcionamiento del mercado único. Este sistema debería permitir una gestión y adaptación más subsidiaria, pero no que se configuren conceptos reglamentarios diferenciados que puedan generar políticas diversas o una competencia basada en medidas reglamentarias y no en el mercado.

La actual coyuntura política en muchos Estados miembros, y el debate sobre el futuro de la UE, hacen desaconsejable debilitar la integración de políticas comunitarias como la PAC.

### INTERVENCIONES SECTORIALES

La implantación de **Programas Operativos (PO)** desarrollados por Organizaciones de Productores (OP) supondrá la oportunidad de introducir medidas estructurales para determinados sectores en el marco del primer pilar de la PAC.

La Comisión ha mantenido las intervenciones sectoriales existentes, **especialmente el régimen de frutas-hortalizas y el del vino**. Se propone extender el sistema

de PO desarrollados por OP económicas similar al de frutas y hortalizas a otros sectores, pudiendo dedicar hasta un 3% del sobre de las ayudas directas del Estado miembro, que en el caso de España ascendería a unos 141 millones de euros.

Cooperativas es **firme partidaria de aprovechar esta oportunidad** y dedicar el presupuesto a fomentar la concentración y estructuración del sector **productor a través de OP económicas, cuyo modelo más extendido es la cooperativa agroalimentaria**.

La **posibilidad de implantar PO a través de OP económicas debería ser extensible a todos los sectores**, siempre y cuando no dispongan de su propio régimen.

### GESTIÓN DE MERCADOS

Para Cooperativas, es fundamental abrir el debate para afrontar la **volatilidad de precios en el mercado** y adaptar el derecho de la competencia al sector agroalimentario. Por ello, proponen extender las medidas recogidas en el **art. 167 del Reglamento 1308/2013 de la OCM Única sobre normas de comercialización** para mejorar y estabilizar el funcionamiento del mercado común de los vinos, al sector del aceite de oliva, sector de aceituna de mesa y a otros sectores que lo soliciten en los que pudiera aplicarse un sistema similar.

Asimismo consideran necesario **actualizar los precios de referencia establecidos en el artículo 7 de la OCM Única** de tal manera que los escasos instrumentos de gestión de mercados sectoriales que aún existen sean eficaces.

### SISTEMA DE AYUDAS DIRECTAS

Las ayudas directas desacopladas seguirán siendo el centro de las intervenciones en el marco de la PAC para proteger la renta de los productores. La continuidad del sistema se verá afectada por la negociación del presupuesto, la convergencia externa e interna de los pagos y el **impacto de la limitación de las ayudas (capping)**.

Cooperativas propone acompañar el sistema de ayudas directas con un conjunto de intervenciones sectoriales destinadas a la estructuración y organización del sector en el mercado, para mejorar la rentabilidad y sostenibilidad económica de agricultores y ganaderos.



## AGRICULTOR GENUINO

Los objetivos de esta definición deben buscar, según Cooperativas, que aquellos que reciben ayudas directas de la **PAC tengan una actividad económica agrícola** suficiente, transparente y declarada, evitando que pueda recibir las ayudas quien no esté al corriente de sus obligaciones tributarias

## LIMITACIÓN O CAPPING DE LAS AYUDAS MODULADO POR EL EMPLEO

Cualquier reducción o limitación de los pagos, debe prever la naturaleza jurídica de las cooperativas que presentan un expediente de ayudas directas en nombre de sus socios productores. Las cooperativas son una figura que aglutina a sus socios, por lo que deja de tener sentido la aplicación de tal reducción, como si ésta fuera una única persona física.

La implantación de la limitación sería contradictoria con el fomento de la cooperación y la eficiencia productiva al penalizar a las empresas cooperativas a través del capping. Este mismo principio sería extensible a cualquier figura jurídica asociativa o colectiva, especialmente aquellas que identifican perfectamente la unión de un conjunto de agricultores o ganaderos genuinos, y que se han unido no sólo para mejorar la eficiencia de la producción, sino también para simplificar la gestión administrativa y burocracia en sus declaraciones PAC.

## PAGOS ASOCIADOS

El nuevo sistema permitirá vincular estos pagos a objetivos que vayan más allá de la vulnerabilidad. Consideramos fundamental que se puedan diseñar los pagos asociados por tramos diferenciados, entre los cuales se pueda incentivar la incorporación y la pertenencia de agricultores y ganaderos a organizaciones de productores económicas o cooperativas agroalimentarias, con el objetivo de reducir la atomización del sector y mitigar los efectos del desequilibrio de la cadena de valor existente. Otros parámetros pueden ser la mejora de la competitividad, la calidad diferenciada, los jóvenes, las zonas insulares, de montaña o con limitaciones naturales.

## PAGOS A JÓVENES INTEGRADOS EN EXPLOTACIONES COOPERATIVAS

Cooperativas Agro-alimentarias considera que la incorporación **de jóvenes al campo** requiere de una visión más abierta y cooperativa, por lo que es necesario estudiar planteamientos más sensibles con estas figuras. Proponen para ello que los jóvenes que se incorporen a explotaciones de naturaleza **cooperativa mantengan sus derechos intactos** de

manera proporcional a la actividad que aporta a la cooperativa, y no al control de la explotación y a la aportación de capital.

## DESARROLLO RURAL

Cooperativas considera necesario mantener las políticas de desarrollo rural, especialmente en aquellos aspectos fundamentales para mejorar la competitividad y adaptarse a los cambios productivos en materia medioambiental. Por ello, se oponen al trasvase de fondos entre pilares y demandan la necesidad de dotar de manera sólida y coherente el segundo pilar de la PAC.

## SISTEMA DE ASESORAMIENTO DE EXPLOTACIONES, Y LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Según **Cooperativas**, la asistencia técnica y el asesoramiento de explotaciones será una línea fundamental para la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del sector productor. Por ello, la dotación presupuestaria debe estar a la altura de la importancia estratégica de esta medida, y las cooperativas, OP económicas y sus entidades representativas deben ser reconocidas para la prestación de este servicio de formación y asesoramiento que ya hacen. Los apoyos no deben limitarse a la creación de nuevas empresas o entidades de prestación de servicios, sino también a reforzar y mejorar la labor que ya desempeñan, así como aprovechar su óptima posición en la evolución de sus servicios de asesoramiento hacia los nuevos objetivos y retos medioambientales.

## REJUVENECER EL SECTOR Y MAYOR INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES

La falta de relevo generacional es un problema importante en el sector productor. Un sector rejuvenecido es indispensable para mantener la competitividad y abordar su necesaria reestructuración en la próxima década. El modelo cooperativo es, por su vinculación con el territorio, un instrumento ideal para impulsar el relevo generacional de manera sólida y sostenible en el tiempo.

La inclusión de la mujer en los consejos rectores y en la gestión de las cooperativas es otro elemento clave para modernizar el sector. El enfoque de la entrada de jóvenes y la mayor integración de la mujer deberá incentivarse a través de políticas estructurales y de formación, a medio y largo plazo, tanto en el primer como en el segundo pilar de la PAC.

Por todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias propone que se discrimen positivamente los proyectos y medidas en el marco del desarrollo rural de las intervenciones y medidas destinadas a jóvenes y al enfoque de igualdad de género. ■



## LA JUNTA DESTINA 80 MILLONES DE EUROS A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES AL SECTOR AGRARIO Y A LA MEJORA DE SUS EXPLOTACIONES



El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicó el pasado 24 de diciembre de 2018 la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regulan ayudas específicas para la incorporación de jóvenes al sector agrario, así como también para la modernización de sus explotaciones. De acuerdo con la Consejería, el presupuesto destinado a estas medidas asciende a 80 millones de euros.

Podrán beneficiarse de las ayudas destinadas a apoyar la primera instalación de jóvenes agricultores, así como los planes de mejora de sus explotaciones, los menores de 41 años que accedan por primera vez a la titularidad de explotaciones agrarias, tanto como titularidad única, como compartida (cónyuges), cotitularidad (padre-hijo) o fórmulas asociativas (cooperativas, sociedades agrarias de transformación, sociedades mercantiles...).

De acuerdo con la Orden publicada, a la hora de acceder a las ayudas a la primera instalación de jóvenes tendrán prioridad los planes empresariales de incorporación a la empresa agraria promovidos o participados por mujeres, así como aquellas solicitudes de los sectores considerados estratégicos y la pertenencia del joven a una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de carácter regional.

Asimismo, también tendrán prioridad, las peticiones de titularidad compartida, las que incluyan acciones innovadoras, las que combinen la primera instalación con una modernización, las que planteen un uso eficiente del agua y la agricultura ecológica.

Según la Consejería, las ayudas a la primera instalación de jóvenes pueden alcanzar hasta los 70.000 euros, que se podrían ver incrementados hasta los 81.000 con las ayudas del primer pilar de la PAC, sin ser necesario justificar los primeros 20.000 euros.

### NOVEDADES

Entre las novedades de la Orden que regula estas ayudas destaca la flexibilización de los plazos para poder optar a las ayudas a la incorporación de jóvenes, apoyando la realización de un mayor número de gastos e incrementándose también el importe de las mismas. Igualmente, para la línea de modernización de las explotaciones también se incrementan los porcentajes de ayuda, que en algunos casos pueden llegar incluso al 80% de la inversión.

En ambas líneas (incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones) se incluye un nuevo criterio de selección para favorecer a las explotaciones que estén ubicadas en un Espacio Natural Protegido. ■

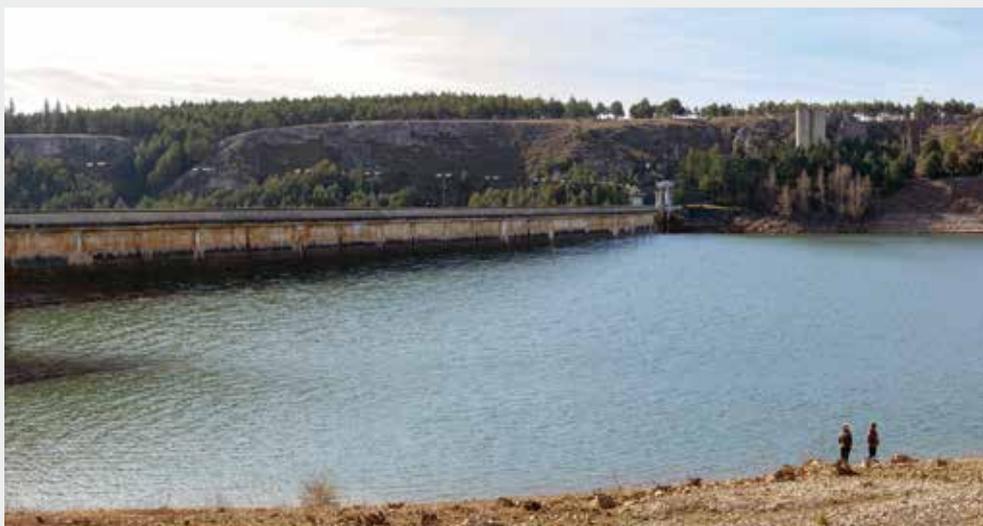


## LOS EMBALSES DEL DUERO INICIAN FEBRERO CASI AL 60% DE SU CAPACIDAD

La reserva hidráulica del Duero a primeros de febrero estaba al 55,9%, con 4.200 hectómetros cúbicos de agua embalsados. El volumen almacenado hasta esa fecha era muy superior al que había en la misma semana del año pasado (1.400 hectómetros cúbicos más), pero sin embargo estaba ligeramente por debajo de la media de los diez últimos años.

Con respecto a la reserva hidráulica española, a primeros de mes los embalses estaban al 57% de su capacidad total, con 31.982 hectómetros cúbicos de agua. Como ocurría con los embalses

del Duero, el agua almacenada a esa fecha era superior a la que había un año antes, pero inferior a la media de la última década.



## Amplio CONTROL de hierbas



CONVISO® SMART, la forma más inteligente de cultivar remolacha

### SMART GLADIATA KWS

- Variedad tolerante a Rizomanía
- Excelentes rendimientos

### SMART JOHANNA KWS

- Tolerante a Rizomanía-Nematodos
- Alta polarización

PEDIDOS en:  
[www.kws.es](http://www.kws.es)

SEBRANDO  
EL FUTURO  
DESDE 1855





## SE VENDE

**COSECHADORA** DE REMOLACHA,  
SEMINUEVA  
MARCA KLEINE  
DE SEÍS LÍNEAS  
TELÉFONO:  
616 942234  
CAVIA  
(Burgos)



## SE VENDEN

**ROTOVATOR** 4 SURCOS,  
**MADIM** 82 CON BUSCA  
**GOMAS Y TRINEOS,**  
**MOTORES DE RIEGO**  
DE 2 Y 3 CILINDROS  
TELÉFONO: 625 389957  
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA  
(Valladolid)



## SE VENDEN

**COSECHADORA** REMOLACHA MADIN  
3000, **MÁQUINA** HERBICIDA AGUIRRE  
800 I, **60 TRINEOS** CON GOMAS Y 2  
TUBOS  
TELÉFONO: 983 791490  
CASTROMEMBRIBE  
(Valladolid)



## SE VENDE

**AUTOCARGADOR** DE REMOLACHA  
MARCA DEWULF R-7000T. TELÉFONO  
669461003  
DONHIERRO  
(Segovia)



**Vienetta**  
RIZOMANIA-NEMATODOS



**Calledia** [nueva]  
RIZOMANIA



**Stanley**  
RIZOMANIA



**Pasteur**  
RIZOMANIA



# 100 % Azúcar

## strube



La Semilla. Desde 1877

Strube España, S. A. | Jaime Villamar Berceruelo | T 666 536 902 | j.villamar@strube.es

## El presidente de ACOB, Juan Carlos Rico, visita la Feria Agraria de Valladolid

El presidente de ACOB, Juan Carlos Rico, estuvo presente en la inauguración de la feria de maquinaria agrícola AGRARIA, que se celebró en Valladolid entre el 30 de enero y el 2 de febrero de 2019. En el transcurso de su visita, Carlos Rico coincidió con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y con la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, entre otras personalidades.

La sexta edición de esta feria bienal dedicada a la maquinaria agrícola contó con la presencia de más de 33.000 personas, según los organizadores, lo que supone un incremento de un 7% respecto a la edición anterior.

Dentro de AGRARIA se celebraron distintas conferencias y charlas técnicas centradas, entre otras cuestiones, en el riego con energía solar, la utilización de purines, la conservación del suelo o la economía circular.



Para 2020, año en el que no se celebrará AGRARIA, la institución Feria de Valladolid organizará un salón dedicado a la viticultura, que tendrá lugar a finales de enero de dicho año, según los organizadores. ■

## KWS Líder en Selección de Remolacha



### HELVETIA KWS

- Adaptada a todo tipo de suelos y fechas de siembras
- Buena sanidad foliar y de raíz
- Nº 1 en ACOB en media de los 3 últimos años

### HENDRIKA KWS

- Triple tolerante para las parcelas problemáticas
- Para zonas de Rizomanía agresiva RZ2.0
- Tolerante a Nematodos y Rhizoctonia

SEBRANDO  
EL FUTURO  
DESDE 1856

www.kws.es



## ACOR entrega el premio a la mejor noticia sobre el azúcar, del concurso “El Norte Escolar”



EL jefe de Relaciones Sociales de **ACOR**, José Luis Álvarez, participó en nombre de la Cooperativa en la entrega de premios de la décima edición del concurso “El Norte Escolar”, que se celebró el pasado 8 de febrero en el monasterio vallisoletano de Nuestra Señora del Prado.

Álvarez fue el encargado de entregar el premio a la mejor noticia sobre el azúcar, al equipo “Los burlaos de Huelgas”, formado por cuatro alumnos de 4º de ESO, del colegio Santa María la Real de las Huelgas, de Valladolid, que ganaron con un artículo titulado “13 usos del azúcar que te impresionarán”.

Los otros tres equipos premiados fueron “El Diario Teresiano” y “BigNews”, del colegio Santa Teresa de Jesús, de Valladolid, y el “Argales News”, del Colegio Internacional, también de Valladolid. En esta convocatoria se ha tenido en cuenta la mejor edición digital; el diario más valorado por los internautas y la mejor noticia sobre la escuela rural.

El concurso “El Norte Escolar”, del diario El Norte de Castilla, en el que colabora **ACOR** y en el que se premian los trabajos periodísticos de alumnos de institutos de Castilla y León ha alcanzado su décima edición con la participación de 500 estudiantes agrupados en 115 equipos.



Durante la entrega de premios, el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, **Fernando Rey**, destacó la importancia del trabajo en equipo y de la cooperación, y puso como ejemplo a **ACOR**. “No tenemos muchas cooperativas de este tipo en Castilla y León. **ACOR** ha sabido adaptarse a los tiempos mediante la diversificación de productos y la vanguardia tecnológica”, aseguró el Consejero. ■

## Casi 450 personas visitan las fábricas de ACOR en los meses de campaña

**Empresarios de hostelería, bodegueros, cooperativistas productores de fruta y estudiantes visitaron las fábricas de azúcar y de aceites entre octubre de 2018 y enero pasado.**

Las fábricas de azúcar y de aceites de **ACOR** han recibido en los últimos meses numerosas visitas de empresarios, universitarios y estudiantes para conocer los procesos productivos de la Cooperativa y la transformación de materias primas como la remolacha y las semillas de colza y girasol en productos alimentarios.

Durante la campaña de recepción de remolacha, entre el 22 de octubre y el 30 de enero, han recorrido nuestras instalaciones casi 450 personas de distintos centros educativos de Castilla y León, así como también de organizaciones empresariales.

Entre otros, han conocido las dos factorías miembros de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), personal de Castilla y León Logística (CyLOG), de la Asociación de Hostelería de Valladolid y una delegación de trabajadores de Bodegas Protos, de Peñafiel (Valladolid).

Igualmente, nos visitó la junta directiva de la Cooperativa Agrícola Sant Bernat, de Carlet (Valencia), que entre otras cosas es la mayor productora de caqui persimon en España. Esta cooperativa exporta a toda Europa, EE.UU y Canadá y cuenta con una sección de crédito asociada a Cajamar. En total, la Cooperativa cuenta con 3.000 Socios, de los que 930 son agricultores activos.

También visitaron las instalaciones de **ACOR** alumnos de Ingeniería en Tecnologías Industriales de la Universidad de Valladolid; de los institutos Las Salinas, Delicias, José Jiménez Lozano y Pedrajas, de Valladolid; Claudio Moyano, de Zamora; Albuquerque, de Cuéllar (Segovia); el colegio El Pilar, de



Valladolid y la Asociación de Amas de Casa de la Victoria, también de Valladolid.

La última visita en este período la protagonizaron alumnos de la EAE Business School, de Madrid, alguno de ellos relacionado con la Azucarera Nacional de Paraguay. Estos estudiantes se interesaron principalmente por el proceso de almacenaje y envasado del azúcar, y pudieron recorrer, además de las instalaciones, los tres silos y la sala de empaquetado.

Pero no todo han sido visitas a las fábricas, pues en estos meses **ACOR** también ha ido a las aulas. Así, personal de la Cooperativa compartió una jornada con alumnos de primero, segundo y tercer curso del colegio público Centro Rural Agrupado El Pizarral, de Bernardos (Segovia), para conocer todos los productos que se obtienen de la remolacha: azúcar, pulpa y melaza para alimentación animal.

Los alumnos vieron en las aulas un reportaje sobre el cultivo de la remolacha y también elaboraron un postre de manzana, descubriendo los distintos tipos de azúcar y sus utilidades. ■



## PESQUERA DE DUERO

(Valladolid)



**LOCALIZACIÓN.** - Este pueblo vallisoletano se encuentra situado a 55 kilómetros de la capital y a algo más de 7 kilómetros de Peñafiel. Está ubicado junto al río Duero, que recorre su término municipal.

**POBLACIÓN.** - Cuenta con 457 vecinos. El municipio vive en torno al vino dada su privilegiada situación en la Ribera del Duero. Hace 80 años había en la localidad unos 30 lagares donde se producían unos caldos que los arrieros distribuían por toda España. Hoy en día se contabilizan 28 bodegas dentro de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Ribera del Duero.

**GASTRONOMÍA.** - La gastronomía local está basada principalmente en la carne de cordero, bien asado en horno de leña o a la parrilla (chuletitas), todo ello maridado con los vinos locales de la DOP Ribera del Duero. También se elaboran en el municipio excelentes quesos con leche de oveja y repostería entre la que destaca unas pastas tipo “ciegas”.

**MONUMENTOS.** - El municipio cuenta con un arco de entrada del siglo XVII que da acceso a la Plaza Mayor porticada y a la iglesia de San Juan Bautista, un edificio de piedra del siglo XVI, de una sola nave. En su exterior

destaca una puerta dintelada y dos torres, aunque una de ellas no se llegó a completar. Existen también dos ermitas: la del Cristo del Humilladero, del siglo XVII, y la de la Virgen de Rubialejos, del siglo XVIII, en estilo barroco de piedra y mampostería.

**FIESTAS.** - El municipio celebra el 8 de septiembre la Virgen de Rubialejos. El día anterior se traslada la imagen de la virgen de la ermita a la iglesia de San Juan, en el casco urbano, para el novenario. Asimismo, también se celebra San Juan, el 24 y 25 de junio, y San Isidro, el 15 de mayo.

**HISTORIA.** - Pesquera de Duero ha sido a lo largo de la historia un lugar privilegiado por la bondad de sus tierras lo que la ha convertido en un punto crucial de caminos. En la zona se han encontrado evidencias prehistóricas desde la edad neolítica. Así, entre Pesquera y Padilla de Duero se situaba la antigua ciudad de Pintia, que





tuvo un gran desarrollo desde el siglo IV a.C, y hoy se ha convertido en una zona arqueológica con un gran interés histórico y turístico. El yacimiento abarca 125 hectáreas, con distintas áreas de interés como una necrópolis, un crematorio, un santuario o un barrio artesanal con su zona residencial.

Pesquera perteneció a la comunidad Villa y Tierra de Peñafiel hasta que en 1395 fue donada a los Duques de Béjar. A partir del siglo XVI comenzó un momento de prosperidad de la mano del vino.

A día de hoy, uno de sus principales atractivos consiste en recorrer sus caminos con un paisaje protagonizado por los viñedos y el río Duero. Destaca la conocida como Senda del Duero, desde Peñafiel hasta Pesquera, de 8,3 kilómetros, en la que se atraviesa una moderna pasarela de madera sobre el río Duero.

**ACTIVIDAD AGRARIA.** - En Pesquera de Duero nos encontramos con los Socios D. José Antonio del Pico Lubiano, D. Borja Rivera Aparicio, D. Javier Rivera Fernández y D. Iván Sanz Cid.

Sin duda alguna, la vid es el cultivo principal del municipio desde hace mucho tiempo. “Tenemos prestigio por nuestro buen hacer”, destacan los Socios de **ACOR**. Las variedades de uva que se cultivan en Pesquera son la tinta aragonés (también llamada “tinto fino”) y la tempranillo.

Lo habitual es que los agricultores del municipio compaginen el cultivo del viñedo con otros como el cereal y el girasol en secano y la remolacha, la patata, el maíz o el ajo en regadío. La implantación de nuevos cultivos como la colza se descarta por el momento

porque la siembra coincide principalmente con la época de la vendimia.

Desde hace unos diez años cuentan con un sistema de riego a la demanda dentro de las 5.000 hectáreas del canal de Riaza, que dispone de dos estaciones de bombeo y dos balsas. Este riego modernizado a pie de parcela les supone un coste por hectárea de 300 euros de gastos de amortización de la obra y otros 300 euros, aproximadamente, del coste del agua. “Nos permite saber lo que nos gastamos para poder optimizar los recursos”, destacan los Socios.

El inconveniente, añaden, es que cuando se ejecutó el proyecto no se realizó una concentración parcelaria por lo que algunas fincas son de pequeñas dimensiones. Esto les ocasiona distintos problemas. Así, por ejemplo, señalan que cultivos como el girasol les resulta menos atractivos porque la producción que obtienen es insuficiente para completar un viaje de un camión y, por tanto, se les encarece el transporte hasta la planta de aceites.

En este sentido, los Socios abogan por agrupar la mercancía de varios agricultores y contratar camiones completos hasta la fábrica.

El término municipal, de 5.600 hectáreas, cuenta con las zonas de las riberas del río Duero, las laderas o faldas y el páramo, donde el cereal tiende a desaparecer a favor del viñedo. Precisamente, entre 1970 y 1990 se levantaron las vides para sembrar más remolacha.

Los Socios de **ACOR** afirman que el cultivo de la remolacha vive un momento de incertidumbre, máxime después de una campaña de bajos rendimientos, pero sí lo contemplan como una alternativa para aquellas parcelas donde no está presente el viñedo. “En esta zona se ha tenido mucho cariño a la remolacha y a la Cooperativa **ACOR**”, reconocen. Nuestros Socios confían en que se confirme la recuperación de los precios del azúcar a nivel internacional, que ya se avanza, para que con ello mejore la situación de los productores de remolacha.

Nuestros agricultores también echan en falta un interés real de las administraciones por el medio rural para luchar contra la despoblación. Consideran que el sector primario es clave para crecer en habitantes y mantener los pueblos. ■

# FENDT

fendt.com | Fendt es una marca mundial de AGCO.



## Sube de nivel con Fendt.

200 | 300 | 500 Vario  
**UPGRADE**

Ya no tienes excusa, es el momento de actualizar al nivel más alto. Fendt te ofrece 10€ de descuento por CV en los modelos de las series Fendt 200, 300 o 500.\*

Nunca fue tan fácil acceder a Fendt, nunca tan sencillo dar el impulso definitivo a tu negocio y jamás estuviste tan cerca de conseguirlo. Reserva una demostración personalizada en tu concesionario y consigue un descuento único.

Acude a tu concesionario, súbete a un Fendt y ya no te bajarás de él.

\* Promoción válida en concesionarios Fendt adscritos a esta promoción del 15 de enero al 31 de marzo de 2019

### Fendt 500 Vario. Sorprendentemente versátil.

El Fendt 500 Vario es el tractor más "completo" en el que puedes confiar. Los sistemas de autoguiado Fendt VarioGuide NovAtel® y Trimble® te ofrecen una precisión constante de hasta +/- 2 cm. Aprovecha así nuestra gama de distintos tipos de línea de pasada.

Aprovéchate además de los paquetes de Leasing de AGCO Finance. Individualmente adaptados a tus necesidades, dinos cuánto necesitas, por cuánto tiempo y que equipamiento.

Consigue tu descuento aquí  
o visita [www.fendt.com/es](http://www.fendt.com/es)



# acor

Productos de máxima calidad a precios muy asequibles



Junto al Hogar Social de la fábrica Azucarera de Olmedo,  
carretera N-601, km. 153

Visite nuestra tienda

# acor

